



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 1 De Jueves, 13 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120190006700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Maria Auxiliadora Silvera Silvera, Antonio Francisco Castañeda Cervantes	12/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
08141408900120190006700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Maria Auxiliadora Silvera Silvera, Antonio Francisco Castañeda Cervantes	12/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120150012400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Marco Fidel Cervantes Mendoza	12/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120190009100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nelsy Margarita Silvera Yance	12/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120150010100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Jorge Eliecer Gutierrez Barreto	12/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120150012900	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Juana De Dios Sanjuan Guerrero	12/01/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 13 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

29849f7d-c20c-41fb-8b6e-d35a5d0bee38



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 1 De Jueves, 13 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638608900120080038200	Procesos Ejecutivos	Janeth Cecilia Córdoba Ariza	Edwin Cantillo	12/01/2022	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 13 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

29849f7d-c20c-41fb-8b6e-d35a5d0bee38